Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2024

Revisión de la Cuenta Pública

Entidades Municipales Tomo III. ODAS

Volumen 12. El Oro







Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2024

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, correspondiente a los tomos de la revisión de la cuenta pública, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la oportuna realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades, así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En los resultados de la revisión de la cuenta pública, las diferencias resultantes de la comparación de la misma cifra entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de series de datos, o guiones en las infografías y tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla, en este caso el incumplimiento se señala en el resultado de la revisión del procedimiento correspondiente; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento aplicado en la revisión de la cuenta pública.
- En las gráficas de los apartados "Evolución de indicadores", donde se presenta el comportamiento del egreso ejercido/pagado, el ejercido corresponde a los años 2021, 2022 y 2024, mientras que el pagado proviene del año 2023.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se obtiene una diferencia menor a una unidad al resultado esperado, se toma en cuenta la importancia relativa en el marco del procedimiento aplicado para determinar el cumplimiento o incumplimiento de la normatividad aplicable.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se menciona el concepto "programa", se refiere a programa presupuestario de la clasificación funcional programática.
- Los objetivos de los procedimientos de la revisión de la cuenta pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la revisión de la cuenta pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas
- El significado de los términos, siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de peso	s	Pesos			
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos		
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos		
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos		
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos		
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos		
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos		
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos		



Revisión de la Cuenta Pública

ODAS de El Oro







Cuenta Pública

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar la veracidad, congruencia, integridad y oportunidad de la información reportada por la Entidad, y si cumple con los criterios de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación).

Entidad: ODAS de El Oro

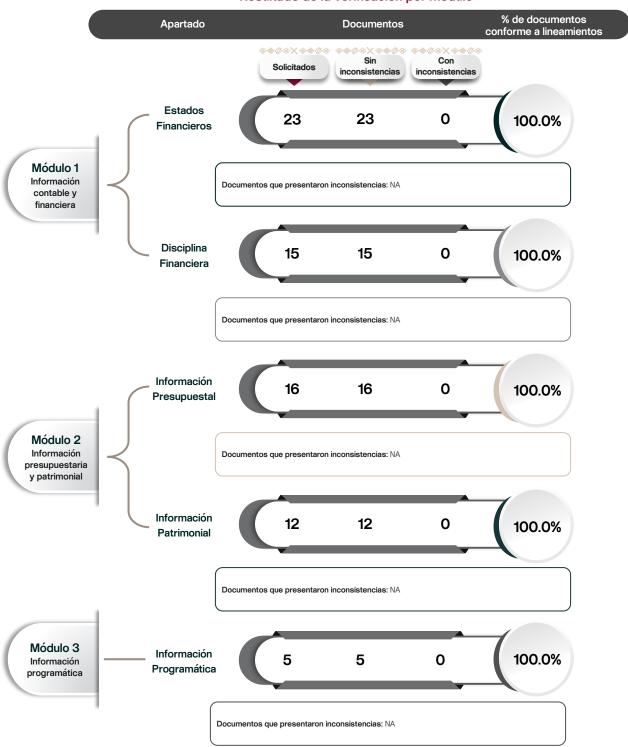
Entregó la Cuenta Pública en tiempo:

Sí

Documentos entregados conforme a los lineamientos:

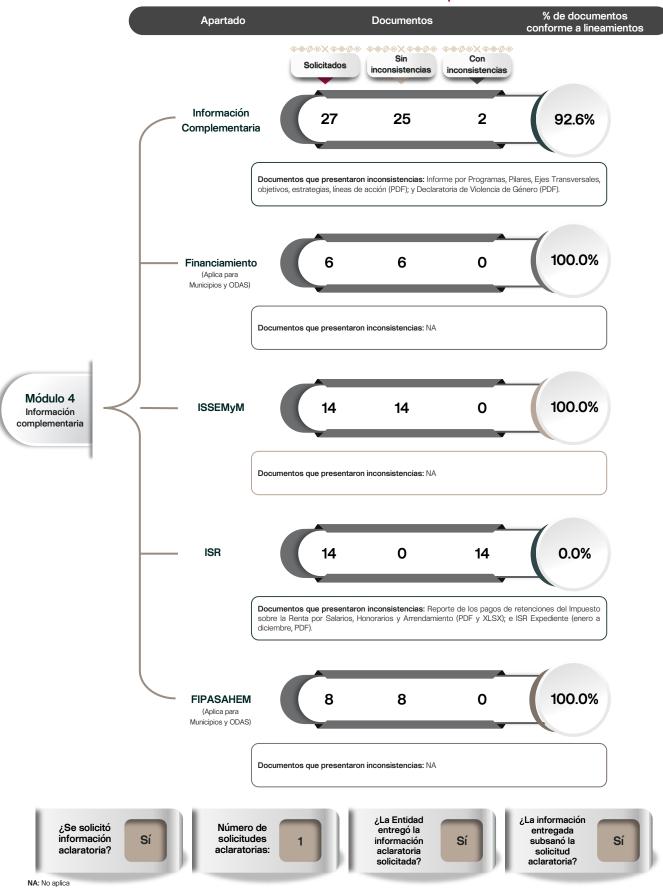
88.6%

Resultado de la verificación por módulo





Resultado de la verificación por módulo



Revisión de la Cuenta Pública

Información Presupuestaria



Importes en miles de pesos.

Revisión de la Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2024

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático del ODAS de El Oro

						i				
Pilar o Eje	Programa Presupuestario	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia	Unidades de metas programadas	Unidades de metas ejecutadas	Porcentaje de recurso ejercido	Forcentaje de unidades de metas
	. Belaciones exteriores		(CMAP)			presupuestaria	- (MIM)	(AIN)		ejecuradas
	Desarrollo comunitario	•	ī	•	•		•	•		ı
	Vivienda Prevención médica nara la comunidad		' '	' '			' '	' '		
	Atención médica	•	ī	•	•		•	•		
	Oultura física y deporte Educación básica	1 1	1 1				1 1			
	Educación media superior Educación enomina		1 1		•		1 1	1 1	1 1	
Pilar 1	Educación para adultos						' '	' '		
	Almentación para la población infantil		1 1	1 1	, ,	1 1	1 1	1 1	1 1	
U	Pueblos indígenas		1	•	•		•	•		1
	Protección a la población infantil y adolescente		1			1	1		1	
	Atendor a personas con discapadada Apoyo a los adultos mayores			' '						
	Desarrollo integral de la familia	•	1	•	•		•	•	1	
	Oportunidades para los jóvenes Macdominación do los comitacios comunados	1	1		•			•		1.
	Empleo	•	ī	•	•		•	•		
	Desarrollo agricola	•	1	•			•	•		1
	routento a productores rutales Formento pecuario									
	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	•	1	•	•	,	1	•		1
Pilar 2	Formento acuicola Seguros y garantías financieras agropecuarias			' '						
	Modernización industrial y del comercio	1	1	'	'	1	1	1	1	1
	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre Fomento turístico		1 1			1 1				
	Investigación científica	•	1	•	•		1	1	1	
	Promoción artesanal	•	1	•	•	,	•	•		
	Correservacion del parumonio puonico Política territorial		' '		' '					
	Protección civil	•	1	•	•	,	•	•		1
100	Gestion integral de residuos solidos Manejo de aquas residuales, drenaje y alcantarillado						' '			1 1
	Protección al ambiente	•	1	•	•		•	•		
Pilar	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	•	1		•	1	1	1	1	
	Desarrollo urbano y contas publicas Manejo eficiente y sustentable del agua	16,420.5	4,806,814	- 17,328.9	- 3.81,71	· Š	4,806,814	4,400,704		91.6%
	Alumbrado público	•	1	•			•	•		
	Cultura y arte Desarrollo forestal									
	Electrificación	•	1	•	•	,	•	•	,	,
	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre		1 1							
	Defectios nationales Mediación y conciliación municipal							'		
Pilar 4	Segurided pública	•	1	'	•		•	•		
	Coordinación interguoemamenta para la segundad publica Protección jurídica de las personas y sus bienes		' '					' '		
Eje I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	1	ľ	1	•	1	1	1		ı
	indusion económica para la igualdad de generalo Conducción de las políticas generales de gobierno	1,723.2	1,335	1,835.2	1,681.8	· Š	1335	1335		100.0%
76	Democracia y pluralidad política		1			ı				ı
	Desarrollo de la funcion pública y etica en el servicio público. Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municípios									
, Y	Asistencia jurídica al ejecutivo	•	1	•	'	,	'	•	,	1
	Regiamentacion municipal Coordinación intercubernamental regional			' '			' '			
	Fortalecimiento de los ingresos	3,744.9	2,924	4,291.7	4,459.9	9	2,924	2,676	103.9%	91.5%
	Gasto social e inversión pública Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	1 1	1 1	' '			' '	' '		
Eje II	Planeación y presupuesto basado en resultados	2,6489	72	2,688.2	2,629.2	Sí	72	72	97.8%	100.0%
	Consolidación de la administración pública de resultados	1	•	1	•	1	1	1		
٠.	wodernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica			' '						1 1
Α λ	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	•	1	•	•	,	1	•		ı
/^	Transparencia Deuda pública						' '			
	Transferencias	1	ı	1	•	ı	1	1	ı	ı
	Previsiones para el pago de adeudos de ejercidos liscaes antenores. Impulso al federalismo y desarrollo municipal									
Eje III	Gobierno electrónico	1	1	1	•	1	1	1	1	ı
P. M.C.	Nucevas of gallization less de la societada	1 100 100	7 044 446	. 04449	000 10		1 17	1 404 404		, 86
7	ali de Desarrollo imunicipai.	0.100,42	4,611,145	V.TT1,U2			J-1,110,₽	101/101/1		91.0%
Fuente: Al	Fuente: Alineación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo: Asignación de	e Desarrollo: Asignación de								

Resumen del ejercicio presupuestario y programático por Pilar y Eje Transversal

Pilar o Eje	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
Pilar 1 Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2 Económico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3 Territorial	16,420.5	4,806,814	17,328.9	17,119.5	Sí	4,806,814	4,400,704	98.8%	91.6%
Pilar 4 Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje I Igualdad de género	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje II Gobierno moderno, capaz y responsable	8,117.1	4,331	8,815.1	8,770.9	Sí	4,331	4,083	99.5%	94.3%
Eje III Tecnología y coordinación para el buen gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	<u>-</u>

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático

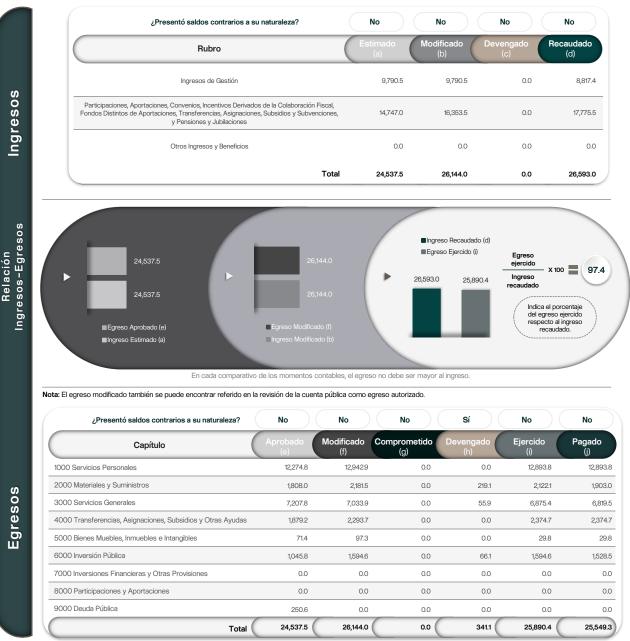
Importes en miles de pesos

Resultado de la revisión

Se identificó que, de los 74 programas autorizados, en la etapa de programación, presupuestación y ejercicio del recurso se registraron 4 programas; 3 de ellos contaron con suficiencia presupuestaria; sin embargo, en el programa de "Fortalecimiento de los ingresos" se realizaron erogaciones mayores a las autorizadas. Respecto al porcentaje de metas alcanzadas y el porcentaje de recurso ejercido, se observó congruencia en los programas ejecutados por la Entidad.

Registro de los momentos contables de Ingresos y Egresos

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad registró los momentos contables de ingresos y egresos conforme a la normatividad aplicable; asimismo, verificar que el egreso no haya sido mayor al ingreso.



Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE). Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

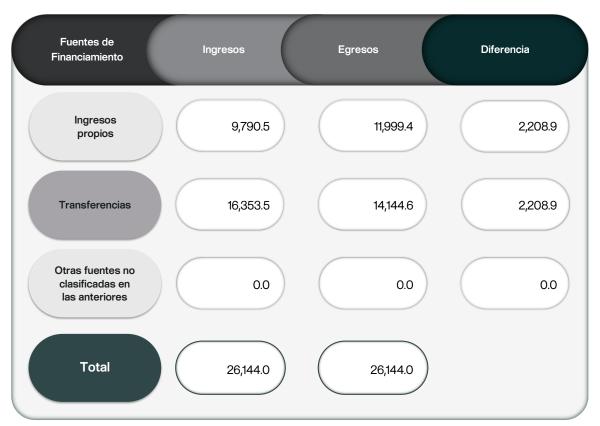
Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad presentó correctamente el comportamiento de los ingresos y egresos, ya que la estructura de sus estados financieros y presupuestarios está de acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos y Egresos, por lo que fue posible identificar el reconocimiento de las operaciones relativas al registro de los ingresos y egresos, de acuerdo a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos vigentes, que coadyuven a la comprensión del proceso presupuestario y proporcionen los elementos necesarios para disipar el mayor número de dudas sobre la integración y aplicación del presupuesto. Sin embargo, la Entidad presentó saldos contrarios a su naturaleza.



Equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento

Objetivo del procedimiento: Verificar, en el momento contable modificado, si la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento entre el Ingreso y el Egreso, e identificar el origen de los ingresos.



Importes en miles de pesos.

Origen de los ingresos

(Montos y porcentajes)

Federal	Estatal	Ingresos propios*	Otros ingresos	Total de ingresos
0.0	0.0	26,144.0	0.0	26,144.0
0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	
 	(Identifica la participación porc	centual de las fuentes de ingreso.		Importes en miles de pesos

*Incluye los recursos provenientes de transferencias.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE Detallado.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que la Entidad presentó desequilibrio presupuestario por fuente de financiamiento en "Ingresos Propios" y "Transferencias". De acuerdo con el origen de los ingresos, se observó que el 100.0 por ciento corresponden de a Ingresos propios. Además, se identificó que la mayor fuente de financiamiento fue "Transferencias", que representó el 62.6 por ciento del total de los ingresos autorizados; mientras que la fuente de financiamiento con menor porcentaje fue "Ingresos Propios", que representó el 37.4 por ciento.



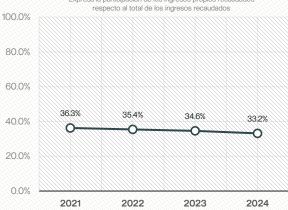
Evolución de indicadores presupuestarios

(2021-2024)

Proporción del Ingreso de Gestión

(Porcentaje)

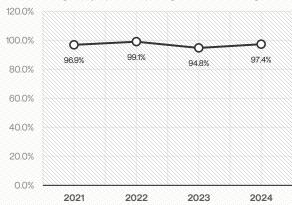
Expresa la participación de los ingresos propios recaudados respecto al total de los ingresos recaudados



Ejercicio del Ingreso Recaudado

(Porcentaie)

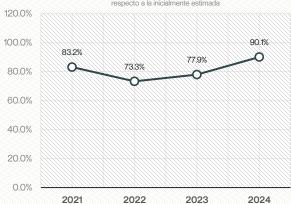
Indica la proporción del recurso recaudado que fue ejercido/pagado en el egreso, bajo la premisa de que los egresos deben ser ≤ a los ingresos



Recaudación del Ingreso de Gestión Estimado

(Porcentaje)

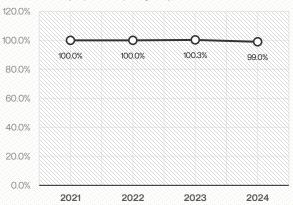
Expresa la recaudación lograda de ingresos propios respecto a la inicialmente estimada



Ejercicio del Egreso Autorizado

(Porcentaie)

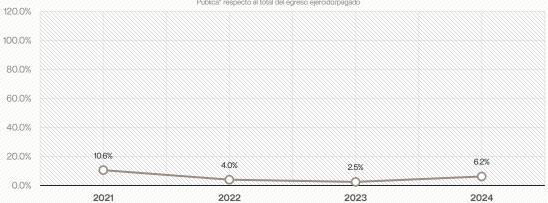
Indica la proporción en la que el egreso modificado fue ejercido/pagado, bajo la premisa de que el egreso ejercido debe ser ≤ al modificado



Egreso Ejercido/Pagado en Inversión Pública

(Porcentaje)

Indica la proporción del gasto que se destinó al capítulo 6000 "Inversión Pública" respecto al total del egreso ejercido/pagado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.





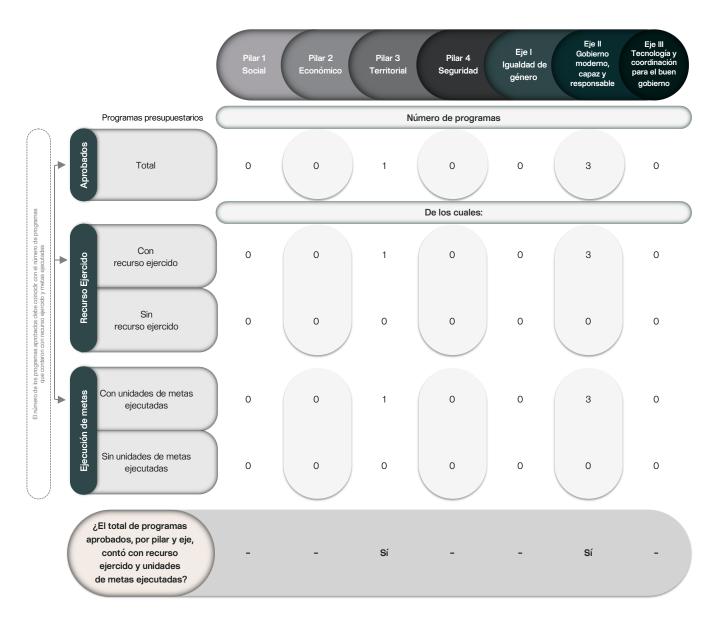
Revisión de la Cuenta Pública

Información Programática



Programas con recurso ejercido y metas ejecutadas

Objetivo del procedimiento: Verificar, por pilar y eje transversal, que los programas presupuestarios reportados hayan contado con recurso ejercido y metas ejecutadas.



Fuente: EAEPE Detallado y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y el Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que la Entidad reportó 4 programas en los pilares y ejes transversales, los cuales contaron con recurso ejercido y metas ejecutadas.

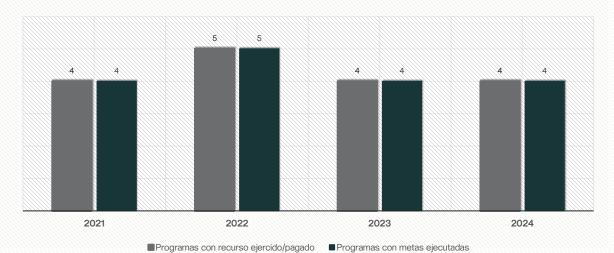
Es importante señalar que el mayor número de programas ejecutados corresponde al eje transversal II "Gobierno moderno, capaz y responsable".

Evolución de indicadores programáticos

(2021-2024)

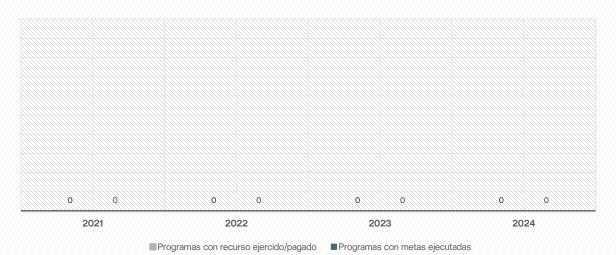
Ejecución de programas presupuestarios aprobados

(Número de programas) Refleja los programas aprobados que tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Ejecución de programas presupuestarios no aprobados

(Número de programas) Refleja los programas que no fueron aprobados, pero tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.



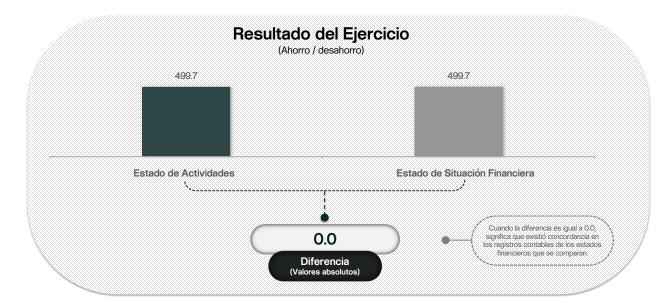
Revisión de la Cuenta Pública

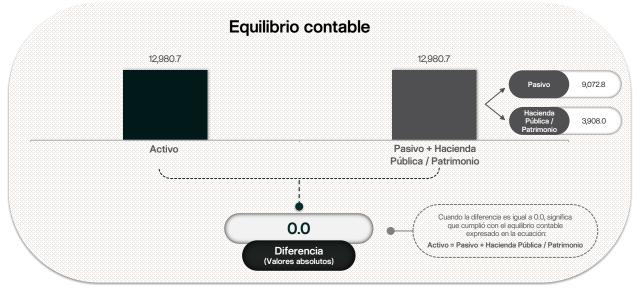
Información Financiera



Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) del Estado de Actividades corresponda con lo registrado en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que este último presente equilibrio contable entre el activo y el pasivo más hacienda pública/patrimonio.





Fuente: Estado de Actividades Comparativo y Estado de Situación Financiera Comparativo.

Importes en miles de pesos.

esultado de la revisión

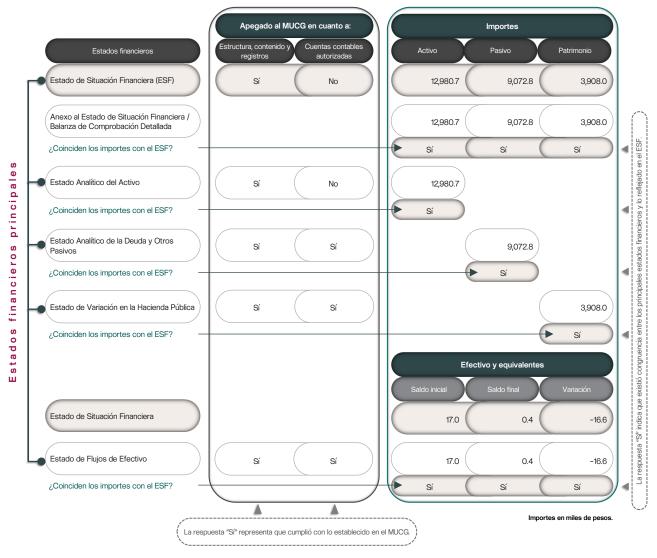
Del análisis realizado a la información presentada en el Estado de Actividades Comparativo y el Estado de Situación Financiera Comparativo, se detectó que la Entidad se apegó a las políticas de registro y reglas de validación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, toda vez que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) coincide en ambos documentos; asimismo, los montos reportados en el activo y en el total del pasivo y hacienda pública/patrimonio reflejaron equilibrio contable en el Estado de Situación Financiera Comparativo.

Lo anterior refleja que la información financiera de la Entidad fue registrada de manera consistente al inicio y al cierre del Ejercicio.



Revisión contable de los estados financieros en comparación con el Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes reflejados en los estados financieros principales hayan coincidido con los reportados en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que su estructura y contenido se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo; Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Resultado de la revisión

De la revisión a los principales estados financieros de la Entidad, se identificó que el saldo reflejado en los conceptos y cuentas contables del Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo y el Estado Analítico del Activo coincidió con el saldo final expresado en el Estado de Situación Financiera Comparativo; sin embargo, los registros no se encuentran alineados al instructivo de llenado y a las reglas de validación establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, que es el instrumento normativo básico para el sistema contable en el que se sustenta el registro correcto de las operaciones, el cual muestra la lista e instructivo de cuentas, así como la Guía Contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas.

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Muebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Muebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera		¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Muebles
1241 Mobiliario y equipo de administración	307.3		Sí	307.3
1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0		-	0.0
1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0		-	0.0
1244 Vehículos y equipo de transporte	1,616.8		Sí	1,616.8
1245 Equipo de defensa y seguridad	0.0		-	0.0
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas	218.1		Sí	218.1
1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.0		-	0.0
1248 Activos biológicos	0.0		-	0.0
1249 Otros bienes muebles (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0		-	0.0
Total	2,142.2			2,142.2
Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes	s Muebles.	La res contable	spuesta "Sî" indica que los registro s y administrativos de bienes mue fueron congruentes.	Importes en miles de pes s bles

Resultado de la revisión

Del análisis realizado al Estado de Situación Financiera Comparativo y el Inventario de Bienes Muebles, se identificó que los saldos reportados coinciden, ya que los registros se realizaron conforme a las normas de carácter general y al instructivo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, así como a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Lo anterior permite garantizar la integridad, exactitud y trazabilidad de la información financiera y patrimonial, conforme a las disposiciones normativas aplicables, debido a que la Entidad mostró un control administrativo-patrimonial que reflejó la concordancia entre los registros contables y administrativos.

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Inmuebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Inmuebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Inmuebles
1231 Terrenos	0.0	-	0.0
1232 Viviendas (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	-	0.0
1233 Edificios no habitacionales	0.0	-	0.0
Total	0.0		0.0
			Importes en miles de pesos.
		La respuesta "Si" indica que los registros contables y administrativos de bienes inmuebles fueron congruentes.	

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Inmuebles.

Resultado de la revisión

Derivado del análisis de la información proporcionada por la Entidad, se constató que la Entidad no cuenta con registros de bienes inmuebles en su inventario patrimonial. Asimismo, al realizar el comparativo entre lo reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Inventario de Bienes Inmuebles, se observó que no existen registros que acrediten la existencia de bienes inmuebles, lo que permitió validar la congruencia entre los estados financieros y la situación patrimonial de la Entidad.

Si la Entidad llegara a integrar bienes inmuebles a su patrimonio, deberá implementar mecanismos de control patrimonial que permitan identificar, registrar y actualizar de manera oportuna dichos bienes, a fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el adecuado resguardo de sus activos.

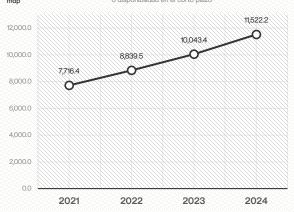
Evolución de indicadores financieros

(2021 - 2024)

Activo circulante

(Miles de pesos)

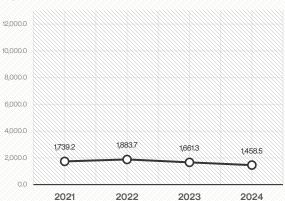
Constituido por el conjunto de bienes, efectivo y equivalentes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad en el corto plazo



Activo no circulante

(Miles de pesos)

Conjunto de bienes requeridos por el Ente Público, sin el propósito de venta, como inmuebles propios; igualmente, inversiones, valores y derechos de realización o disponibilidad en el largo plazo



Pasivo circulante

(Miles de pesos)

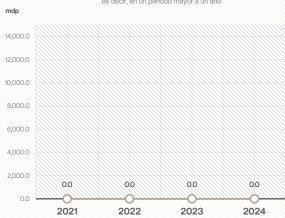
Constituido por obligaciones por pagar a corto plazo, es decir, en un periodo igual o menor a doce meses



Pasivo no circulante

(Miles de pesos)

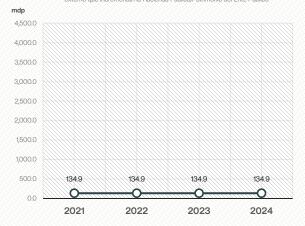
Se compone de las obligaciones por pagar a largo plazo, es decir, en un periodo mayor a un año



Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

(Miles de pesos)

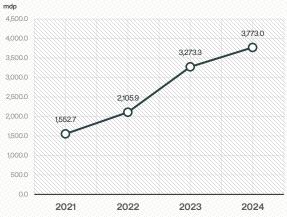
Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Ente Público



Hacienda Pública/Patrimonio Generado

(Miles de pesos)

Representa la acumulación de resultados de la gestión de Ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas y resultados del Ejercicio revisado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





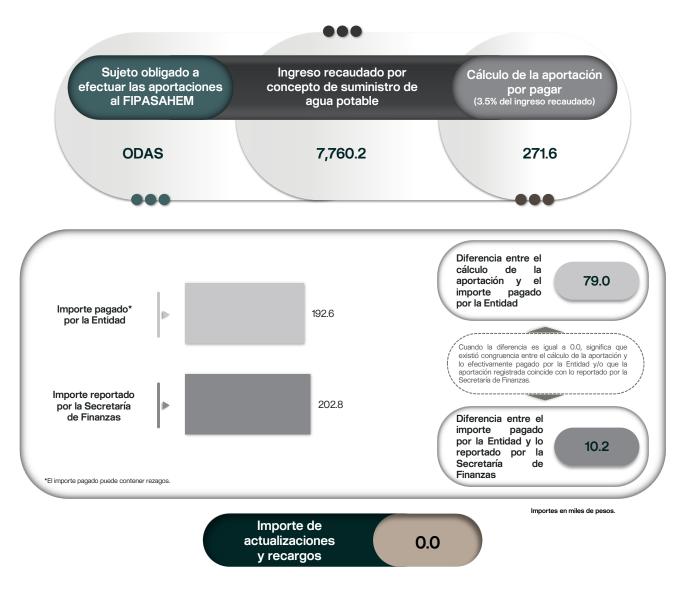
Revisión de la Cuenta Pública

Información Complementaria



Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHEM

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM) registradas por la Entidad correspondan al 3.5 por ciento de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable e identificar si se generaron actualizaciones y recargos; asimismo, verificar que la información proporcionada por la Entidad coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Reporte y Expediente de los pagos por concepto del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM): v Reporte de la Secretaría de Finanzas

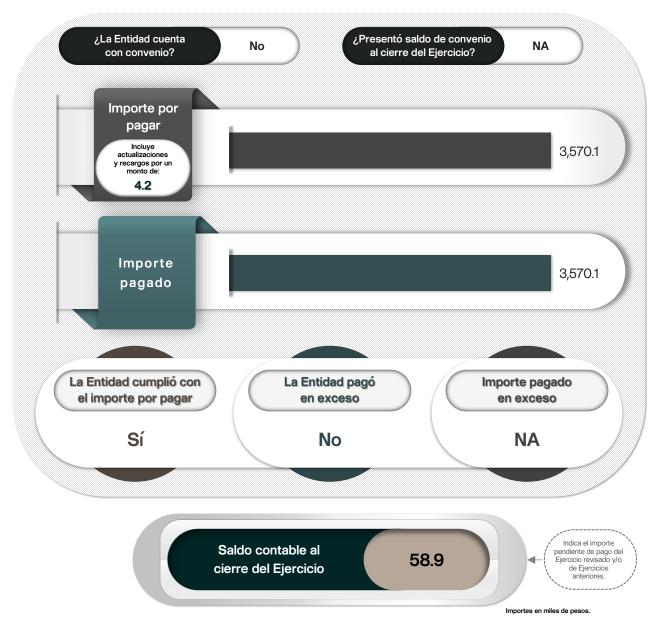
lesultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico de Ingresos, se identificó que durante el Ejercicio 2024, la Entidad obtuvo ingresos efectivamente recaudados por concepto del suministro de agua potable por 7,760.2 miles de pesos, de los cuales, en apego a la normatividad, destinó el 3.5 por ciento al FIPASAHEM, que corresponden a 271.6 miles de pesos; sin embargo, no se realizó el pago del bimestre noviembre-diciembre por lo tanto presentaron diferencias respecto a los importes reportados por la Secretaría de Finanzas por 10.2 miles de pesos.

Cabe señalar que el FIPASAHEM es una de las fuentes de financiamiento del "Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México", el cual contribuye al cuidado de los bosques a través de acciones de conservación y protección que permitan la recarga hídrica, para garantizar el suministro de agua a la población.

Verificación del pago de cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad haya pagado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a las personas servidoras públicas.



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

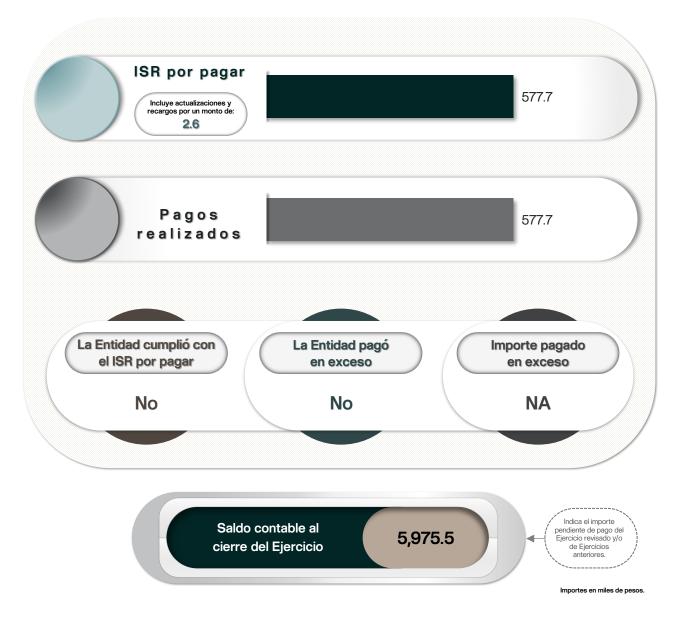
Resultado de la revisión

La Entidad realizó el pago de las cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM conforme a la normatividad aplicable; sin embargo, presentó actualizaciones y recargos, lo que indica que existieron inconsistencias o diferencias en los montos originalmente determinados, que pudieron derivar de errores en la determinación de las bases del cálculo, omisiones en periodos anteriores o ajustes posteriores por parte de la autoridad correspondiente.

Lo anterior refleja la necesidad de fortalecer los mecanismos de control interno y la revisión previa a la ejecución de pagos, ya que la existencia de recargos y actualizaciones puede generar un gasto adicional para la Entidad, afectar su presupuesto y ocasionar el desvío de recursos que podrían destinarse a otras áreas prioritarias. Por ello, es fundamental implementar procesos más rigurosos de verificación y conciliación, a fin de evitar este tipo de ajustes y garantizar una administración más eficiente y precisa de los recursos públicos.

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales (ISR)

Objetivo del procedimiento: Verificar las retenciones realizadas por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), y que dichas retenciones hayan sido enteradas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente del Pago de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el expediente del impuesto sobre la renta (ISR), realizado con la finalidad de corroborar que las retenciones de ISR se hayan registrado de manera correcta y enterado mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), y que los registros contables cuenten con la documentación comprobatoria del pago del impuesto sobre la renta por concepto de salarios, honorarios, arrendamiento, etc.; se identificó que la Entidad no presentó sus registros y no realizó los pagos correspondientes de los meses de julio a diciembre. Asimismo, de los pagos realizados éstos no fueron presentados en tiempo y forma, por lo que se originaron recargos por un importe de 2.6 miles de pesos.

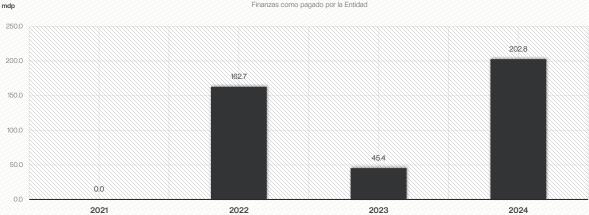
Evolución de indicadores de información complementaria

(2021-2024)

Aportaciones FIPASAHEM

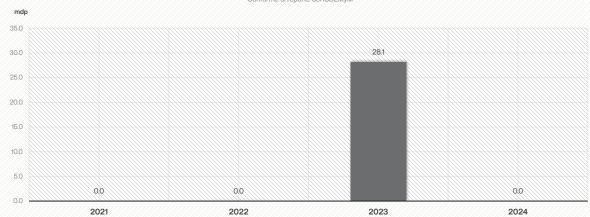
(Miles de pesos)

Indica el importe reportado por la Secretaría de Finanzas como pagado por la Entidad



Importe pendiente de pago al ISSEMyM

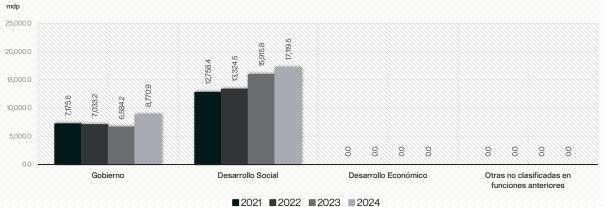
(Miles de pesos)
Conforme al reporte del ISSEMyM



Egreso Ejercido/Pagado por finalidad

(Miles de pesos)

Presenta el gasto público según la naturaleza del servicio gubernamental, conforme a la Clasificación Funcional-Programática



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.



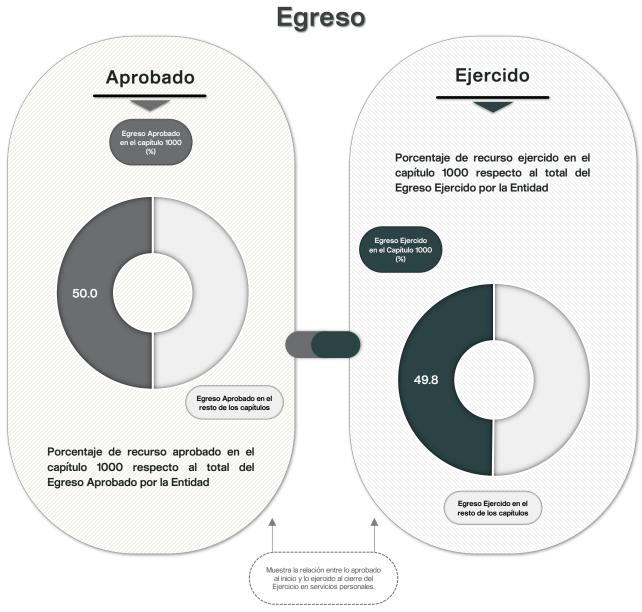
Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Remuneraciones



Asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Informar el porcentaje de asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del Presupuesto de Egresos Aprobado y el Presupuesto de Egresos Ejercido por la Entidad.



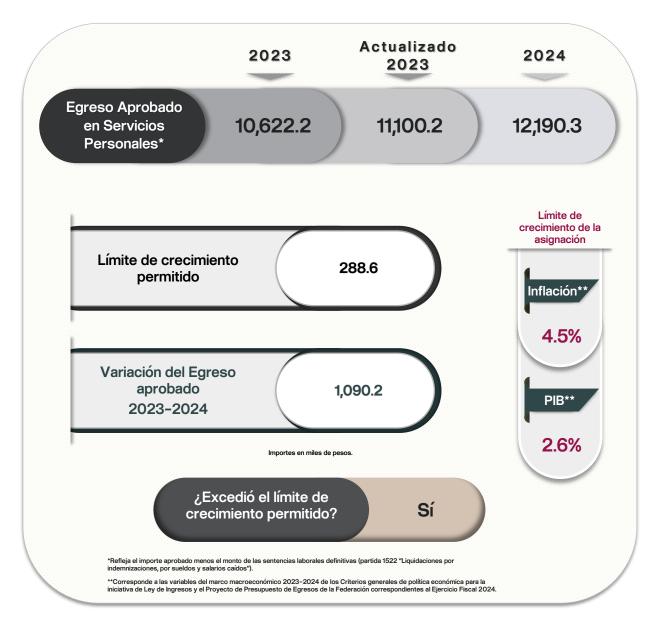
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

Derivado del análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad contó con un presupuesto de egresos aprobado en el capítulo 1000 "Servicios Personales" de 12,274.8 miles de pesos, lo que representó el 50.0 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Aprobado; asimismo, la Entidad ejerció un importe de 12,893.8 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales", lo que representó el 49.8 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Ejercido.

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aprobados del capítulo 1000 "Servicios Personales" no rebasen el límite de crecimiento establecido en la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2023 y 2024; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) 2023 y 2024; y Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

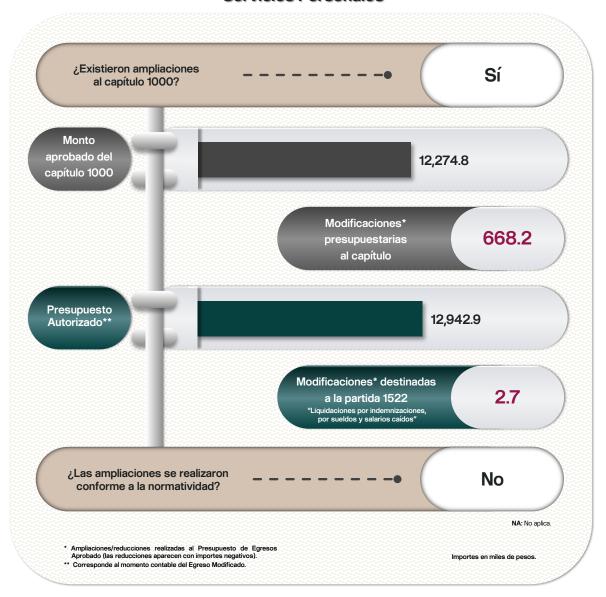
Resultado de la revisión

Al verificar el crecimiento del gasto en servicios personales para el Ejercicio 2024 reportados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) 2023 y 2024, se identificó un incremento de 1,090.2 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado del Ejercicio anterior, lo que representó un 9.8 por ciento, por lo que se rebasó el límite de crecimiento permitido de 288.6 miles de pesos, establecido en la Ley de Disciplina Financiera, la cual determina los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas. Además, se identificó que la información del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2024, presentó cifras diferentes a las reportadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

Ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Verificar que el Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya presentado ampliaciones, excepto por el pago de sentencias laborales.

Servicios Personales



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

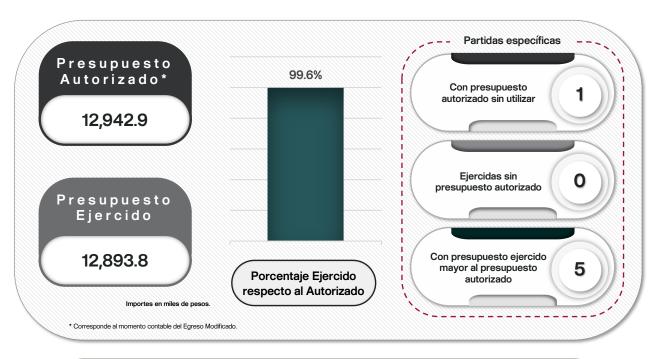
Resultado de la revisión

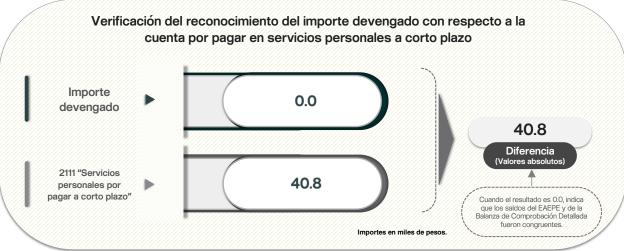
De lo reportado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que la Entidad realizó ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de 668.2 miles de pesos.

Cabe señalar que el aumento de recursos no se apegó a lo dispuesto en la normatividad aplicable, toda vez que únicamente se permite el incremento en dicho capítulo durante el Ejercicio Fiscal en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos" para atender el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Presupuesto Autorizado, Devengado y Ejercido del capítulo 1000

Objetivo del procedimiento: Verificar que el presupuesto ejercido del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya excedido el presupuesto autorizado; identificar el número de partidas ejercidas sin recurso autorizado y con presupuesto ejercido mayor al autorizado; y comprobar el reconocimiento contable del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio de las cuentas por pagar en servicios personales a corto plazo.





Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y Balanza de Comprobación Detallada.

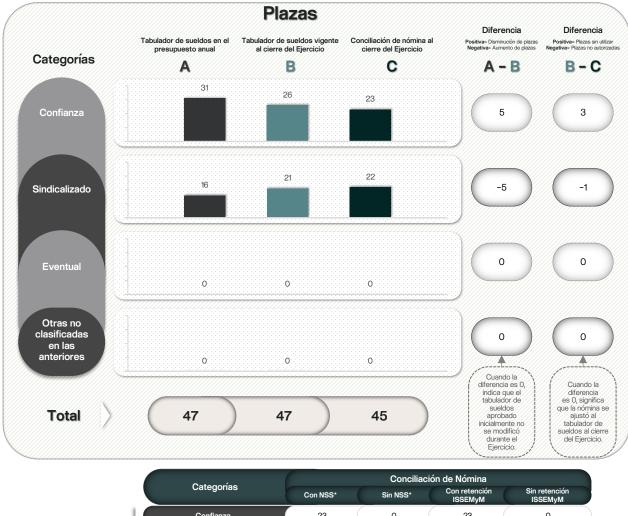
esultado de la revisión

Al verificar el egreso ejercido en servicios personales, se identificó que la Entidad reportó un gasto de 12,893.8 miles de pesos, que representó el 99.6 por ciento del egreso autorizado; sin embargo, se detectó un egreso ejercido mayor al autorizado en las partidas de "Gratificación", por un importe de 31.4 miles de pesos; "Aportaciones de Servicio de Salud", por 11.1 miles de pesos; y "Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto", por 24.5.

Al cierre del Ejercicio Fiscal, la Entidad no presentó presupuesto devengado del capítulo de gasto "Servicios Personales"; sin embargo, en la Balanza de Comprobación Detallada al 31 de diciembre de 2024 presenta un importe pendiente de pago de 40.8 miles de pesos correspondientes a la cuenta "Servicios personales por pagar a corto plazo", los cuales corresponden a ejercicios anteriores; por lo que la información presupuestal coincide con la información contable en el Ejercicio 2024

Tabulador de sueldos, conciliación de nómina y retenciones de seguridad social

Objetivo del procedimiento: Verificar que las plazas y categorías registradas en la nómina correspondan a las registradas en el tabulador de sueldos vigente; asimismo, comprobar que la Entidad haya realizado las retenciones de seguridad social.



Retenciones
de Seguridad
Social

	Conciliación de Nómina				
Categorías	Con NSS*	Sin NSS*	Con retención ISSEMyM	Sin retención ISSEMyM	
Confianza	23	0	23	0	
Sindicalizado	22	0	22	0	
Eventual	0	0	0 (0	
Otras no clasificadas en las anteriores	0	0	0 (0	
Total	45	0	45	0	

*NSS: Número de seguridad social.

Fuente: Tabulador de sueldos presentado en el presupuesto anual 2024; Tabulador de sueldos vigente al cierre del Ejercicio; y Conciliación de nómina (segunda quincena de diciembre 2024).

Resultado de la revisión

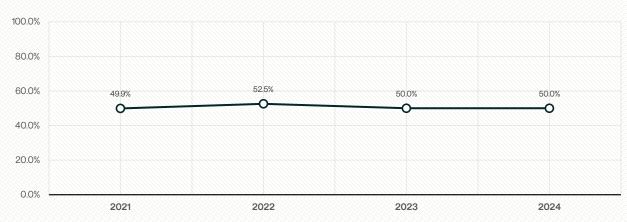
Del análisis de la información presentada en el tabulador de sueldos aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2024, se detectaron modificaciones, ya que se reflejó un aumento de plazas en la categoría "Sindicalizado" y una disminución de 5 plazas en la categoría "Confianza"; sin embargo, respecto a la información reportada en la conciliación de nómina, se identificó que en la categoría "Sindicalizado" se efectuaron pagos correspondientes a 1 plaza adicional a las autorizadas en el tabulador de sueldos vigente.

Evolución de indicadores de análisis de remuneraciones

(2021-2024)

Proporción del Egreso Aprobado en servicios personales

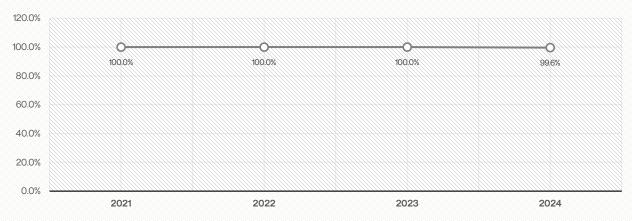
(Porcentaje)
Indica la proporción del gasto que se destinó al capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del egreso aprobado



Ejercicio del Egreso Autorizado en servicios personales

(Porcentaje)

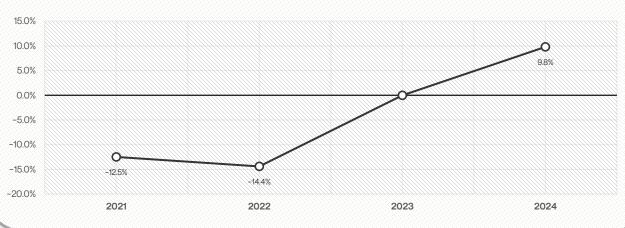
Muestra la proporción del egreso autorizado en el capítulo 1000 que fue ejercido/pagado



Crecimiento del gasto en servicios personales

(Porcentaje)

Muestra la variación de los recursos aprobados en el capítulo 1000



Fuente: Revisión de la Cuenta Pública e Informe de Resultados, correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.



Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Deuda Pública



Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

Objetivo del procedimiento: Identificar el desglose por concepto del presupuesto ejercido del capítulo 9000 "Deuda Pública" y los programas presupuestarios aplicados.



Conceptos ejercidos del capítulo

	Concepto	Ejercido	Porcentaje con respecto al capítulo 9000	Programa Presupuestario aplicado
9100	Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9200	Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9500	Costo por Coberturas	0.0	0.0%	-
9600	Apoyos Financieros	0.0	0.0%	-
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	0.0%	-
Total		0.0	0.0%	

Fuente: EAEPE Detallado y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

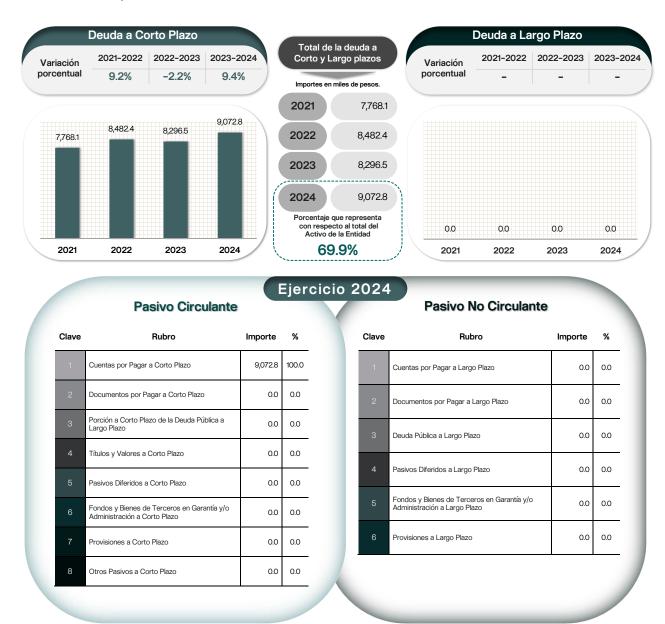
Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que la Entidad no ejerció recurso en el capítulo 9000, ya que no presentó deuda pública.

Evolución del endeudamiento 2021-2024

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento y la presentación de las obligaciones a corto y largo plazos durante los Ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024; asimismo, presentar la distribución de los rubros del Pasivo Circulante y el No Circulante del Ejercicio Fiscal 2024.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024; Anexo al Estado de Situación Financiera 2021, 2022, 2023 y 2024; y Balanza de Comprobación Detallada 2021, 2022, 2023 y 2024.

Importes en miles de pesos

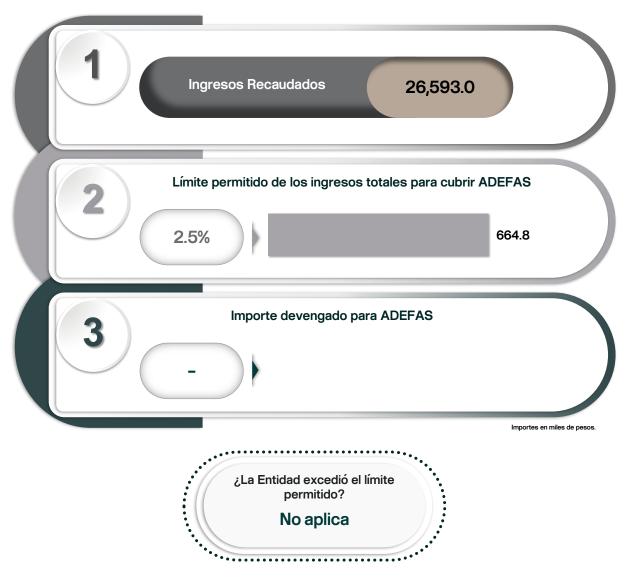
Resultado de la revisión

Del análisis del Estado de Situación Financiera Comparativo sobre la deuda a corto y largo plazo de los Ejercicios Fiscales del 2023 al 2024, se identificó que la Entidad presentó un endeudamiento creciente. Cabe señalar que, al cierre del Ejercicio, la Entidad presentó Pasivos Circulantes por 9,072.8 miles de pesos, integrados por "Cuentas por pagar a Corto Plazo", que representa el 100.0 por ciento, del total de las obligaciones por pagar a corto plazo; con relación al Pasivo No Circulante, la Entidad no tuvo importes pendientes de liquidar.



Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos devengados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2024, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF; EAEPE Detallado-LDF. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

De la verificación de la cuenta presupuestal de "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)", se identificó que la Entidad no realizó pagos por concepto de ADEFAS.

Cabe mencionar que los adeudos de ejercicios fiscales anteriores representan aquellos pasivos que se generaron por conceptos de gastos devengados y registrados contable y presupuestalmente al 31 de diciembre de cada Ejercicio y no pagados en esa fecha.

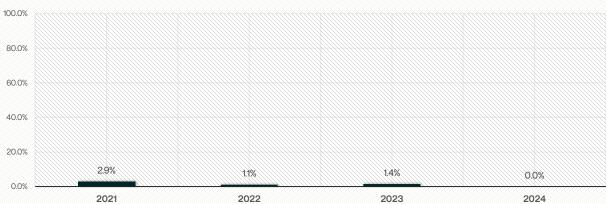
Evolución de indicadores de la Deuda Pública

(2021-2024)

Proporción del Egreso en Deuda Pública

(Porcentaje)

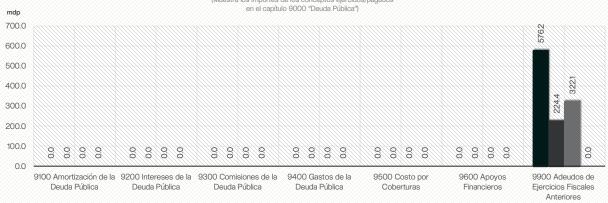
(Muestra el porcentaje del egreso ejercido/pagado en el capítulo 9000 "Deuda Pública" con respecto al egreso total de la Entidad)



Conceptos pagados en Deuda Pública

(Miles de pesos)

(Muestra los importes de los conceptos ejercidos/pagados en el capítulo 9000 "Deuda Pública")



Endeudamiento y su proporción respecto a los ingresos totales

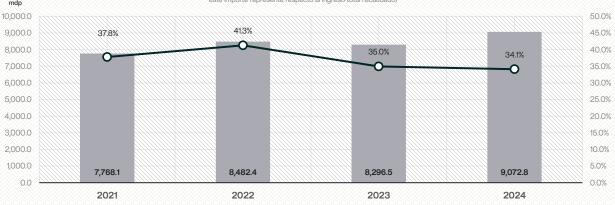
■2022

■2021

■2023

2024

(Miles de pesos y porcentajes)
(Expresa el importe total de la deuda a corto y largo plazos, y el porcentaje que este importe representa respecto al ingreso total recaudado)



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos